

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15514 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Hago saber

Que: En el Concurso abreviado 699/2014 se dictó un auto de fecha 05.03.18 por el que se ha declarado concluso el concurso de INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS JOM, S.L., con NIF B43066604, con domicilio en Calle Ferrer i Guardia (Pol. Ind. Agro-Reus) 35, Nave 13-B, Reus, representada por María Jesús Muñoz Pérez.

Se declara la extinción de la mercantil y el cese de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes. Asimismo se decreta el cese de la Administración Concursal.

Tarragona, 7 de marzo de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180017161-1